

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-200819

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,040

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““1,040) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leonidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de nombramiento de un Concejal como Tesorero Municipal Ad-honorem.
- II- Que la Licenciado Cristina Elizabeth Guardado de Joya, Tesorero Municipal, ha solicitado permiso del 1 al 9 de septiembre de 2019, ambas fechas inclusive, dicho permiso se solicita sea con goce de sueldo.

Por lo tanto, **ACUERDA: Nombrar al Ingeniero José Guillermo Miranda Gutiérrez, Sexto Regidor Propietario, como Tesorero Municipal Ad – honorem, en el periodo comprendido del 1 al 9 de septiembre de 2019, ambas fechas inclusive, ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas de la Alcaldía Municipal, según el Art. 97 del Código Municipal: en caso de ausencia del Tesorero, por enfermedad, caso fortuito, fuerza mayor u otra causa, podrá ser sustituido en forma temporal por un periodo que no excederá de noventa días por un miembro del Concejo Municipal quien no rendirá fianza.-Comuníquese”““**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veinte días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**